



Resolución Rectoral por la que se publica el resultado del proceso de selección de adjudicatarios de la Convocatoria de Ayudas a Personas Refugiadas URJC 2024

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la Convocatoria de Ayudas a Personas refugiadas de la Universidad Rey Juan Carlos 2024, una vez finalizado el proceso selectivo de los adjudicados, se detalla la lista de los mismos seleccionados definitivamente para su financiación:

Nombre	IMPORTE MATRÍCULA	MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO	TOTAL
Alhag Fteah, Abd Alkader	2.735,97 €	5.000,00 €	7.735,97 €
Sun, Mark	1.049,97 €	5.000,00 €	6.049,97 €

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa y será publicada en el Tablón Electrónico de la URJC, podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles a fecha de la firma electrónica

Javier Ramos López

RECTOR

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	06-11-2024 16:25:53

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>